

21/04/2017

Investigación por millonaria malversación en Carabineros suma un total de 20 imputados en prisión preventiva

La Corte de Apelaciones de Santiago resolvió hoy dejar en prisión preventiva a seis de los 15 imputados formalizados el pasado 10 de abril por los delitos de malversación de caudales públicos, lavado de activos y asociación ilícita, en el marco de la investigación por la millonaria malversación al interior de Carabineros. Con la decisión del tribunal de alzada, que revocó la medida cautelar de arresto domiciliario total aplicada por el Séptimo Juzgado de Garantía, suman 20 los imputados que actualmente se encuentran en prisión preventiva.



La apelación de las medidas cautelares fue realizada por el Consejo de Defensa del Estado, tras la resolución de la jueza Carolina Gajardo, quien decidió decretar la prisión preventiva de 4 imputados y dejar con arresto domiciliario a los otros 11. La resolución de hoy afectó a los ex carabineros Mauricio Saldaña, Sergio Collao, David Vega y Víctor Escobar, además de los civiles que prestaban servicios en Carabineros, Patricio Miranda y Patricio Rojas.

En ese mismo contexto, las defensas de los imputados César Fernández, en prisión preventiva, y Juan Pablo Muñoz, con arresto domiciliario, también solicitaron medidas cautelares de menor intensidad, sin embargo, los ministros de la Corte de Apelaciones desestimaron la petición y confirmaron la decisión del Séptimo Juzgado de Garantía. "El Ministerio Público ha dado cuenta, una vez más, de una investigación seria que cuenta con una importante cantidad de antecedentes, que le permiten acreditar la existencia de los delitos formalizados y la participación criminal de los imputados", explicó el fiscal Miguel Ángel Orellana.

Nuevas formalizaciones

En el marco de esta investigación, el próximo 2 y 9 de mayo, la Fiscalía liderará dos nuevas formalizaciones contra un total de 19 imputados. "Hemos definido distintos niveles de participación en la estructura criminal, paulatinamente hemos advertido datos concretos de desvíos de fondos sustraídos a cuentas corrientes. Las nuevas formalizaciones, tienen por objeto ir agotando la imputación de personas a quienes tenemos acreditado el desvío de estos fondos", indicó Orellana.

Según el fiscal, quien forma parte del equipo investigador liderado por el Fiscal Regional de Magallanes, Eugenio Campos, una de las tareas del Ministerio Público durante los cuatro meses de investigación, "es trabajar de manera incesante para determinar nuevas participaciones criminales, nuevos montos, nuevas formas de operar. En eso estamos, ese es el objetivo y nos parece que estamos en el camino correcto".

La investigación iniciada en octubre de 2016, estima a la fecha una sustracción de 16.500 millones desde las cuentas institucionales de Carabineros de Chile e involucra, hasta hoy, a 25 imputados formalizados, 20 de los cuales permanecen en prisión preventiva y 5 en arresto domiciliario.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369